

PROGRAMACIÓN POR COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA: EL PRIMER CICLO DE LA ETAPA

González Fontao, María del Pilar
mpfontao@uvigo.es

Martínez Suárez, Eva Mónica
emmartinez@uvigo.es
UNIVERSIDAD DE VIGO

Resumen

Con la implantación de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, se produce una nueva transformación en el sistema educativo en el contexto español, con la intención de dar respuesta a las continuas necesidades que la sociedad actual demanda. Es por ello, que la aparición de un nuevo concepto, el de competencias básicas en la enseñanza obligatoria y post-obligatoria, supone un gran cambio a la hora de elaborar e implementar programaciones didácticas en muchos sentidos: selección y secuenciación de objetivos y contenidos, establecimiento de criterios de evaluación y promoción, tiempos y espacios, recursos, etc., pero, sobre todo, una nueva concepción metodológica del proceso de enseñanza y aprendizaje. Es por ello, que en el presente trabajo tratamos de exponer una serie de aspectos a tener en cuenta a la hora de programar por competencias en Educación Primaria, centrándonos sobre todo en el primer ciclo de la etapa y la metodología que se debería llevar a cabo para la consecución de dichas competencias básicas. Asimismo, iremos mostrando algunos ejemplos de actividades y/o tareas que ayuden a dar ideas a la hora de programar por competencias en ese ciclo para la etapa educativa a la que hacemos referencia.

INTRODUCCIÓN

La programación es un aspecto esencial de cualquier actividad organizada y sistemática y hace referencia a la previsión de unos medios para conseguir unas metas determinadas. En el ámbito educativo, ésta se traduce a la elaboración de un plan que prevea la puesta en práctica docente en un tiempo y contexto pedagógico concreto. Ello nos va a permitir orientar la acción docente sin caer en la improvisación y la rutina para que nos ayude a dar respuesta a diversas problemáticas que puedan surgir durante el desarrollo de la misma.

Podemos definir la programación como un instrumento (documento), que recoge y comunica una propuesta holística e integral para dirigir y orientar coherentemente los procesos de intervención educativos que se desarrollan en una institución escolar (Arnaiz,1996:29). En este sentido se diseñan las pautas y acciones a llevar a cabo teniendo en cuenta una serie de características:

- Es una *propuesta* a la anticipación de la acción educativa.
- Es *integral* para abarcar todos los ámbitos que se desarrollan en el centro en relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Debe *dirigir y orientar* coherentemente *los procesos de intervención educativa* describiendo las líneas de actuación, pautas generales de intervención y caminos a seguir.
- Es un *documento de centro* que toda la institución debe conocer y consensuar lo que se plasma en él.

Actualmente, la programación en el contexto español ha variado a partir de la nueva ley de Educación (LOE, 2/2006) en la que se incluye un nuevo término programático, como son las competencias básicas en la enseñanza obligatoria. Las materias curriculares se abordan desde un punto de vista más planificado y holístico, lo que implica en los profesionales de la educación un cambio de pensamiento a la hora de diseñar y poner en práctica su labor docente.

El concepto de competencia no es algo novedoso, pues en el ámbito profesional y laboral ya se empleaba desde hace más de dos décadas. Es ahora, en el ámbito educativo cuando empezamos a emplear este término de forma más reciente y explícita, sin embargo, de forma implícita ya se consideraban éstas a través de los contenidos procedimentales y actitudinales, así como los objetivos generales de las diferentes etapas educativas que la LOGSE promulgaba.

Las competencias se pueden entender como un “constructo molar que se refiere a un conjunto de conocimientos y habilidades que los sujetos necesitan para desarrollar algún tipo de actividad” (Zabalza, 2003:70). Por otro lado, también se puede definir como la “capacidad de los sujetos de seleccionar, movilizar y gestionar conocimientos, habilidades y destrezas para realizar acciones ajustadas a las demandas y fines deseados” (Colás y De Pablo, 2005:107). No obstante, en el ámbito educativo en el que nos movemos, nos quedamos con la definición de Larraín y González (2007), quienes consideran las competencias como una concatenación de saberes, no sólo pragmáticos y orientados a la producción, sino aquellos que articulan una concepción del ser, del saber, saber hacer, del saber convivir. Es esta última definición la que se relaciona más íntimamente con los objetivos y principios educativos de la Educación Primaria.

1.- CARACTERÍSTICAS DE LA ENSEÑANZA EN EL PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

La realización de la programación de aula por competencias requiere de un proceso de reflexión y estudio profundo por parte del profesional de la educación que la realiza. Esta nueva forma de programar implica tener claro en qué lugar y en qué momento estamos actuando (organización espacial y temporal), así como a quién va dirigida esa planificación (destinatarios) y qué es lo que queremos hacer con ella (objetivos y contenidos), todo ello relacionado íntimamente con la adquisición de las competencias básicas en cada una de las áreas curriculares.

Por tanto, debemos partir del conocimiento básico de las características principales del alumnado de Educación Primaria y más concretamente, en este caso, de los del primer ciclo, en sus aspectos cognitivo, motriz y afectivo social. A continuación sucintamente pasamos a describir:

- Aspectos cognitivos: Se caracterizan por un pensamiento intuitivo y concreto, presentando en ocasiones dificultades para pensar en ausencia de los objetos. El pensamiento es sincrético y regulador, capta alguno de los aspectos de los objetos. Aún no se puede hablar de reversibilidad.

- Aspectos motrices: Adquieren el conocimiento de su esquema corporal así como desarrolla habilidades de control postural y respiratorio, consiguiendo la independencia de los segmentos corporales y la precisión oculomanual. Se reafirma su lateralidad, organiza y estructura el espacio en función de su cuerpo, domina nociones de orientación, situación y tamaño. También organiza y estructura el tiempo.

- Aspectos socioafectivos: Pueden presentar todavía comportamientos de la etapa anterior (Educación Infantil), como egocentrismo, labilidad emocional... que poco a poco irán desapareciendo. Las relaciones con los compañeros de la clase empiezan a consolidarse y formarse grupos y líderes. La influencia de las familias y de los profesores empieza a perderse y el respeto por las normas y reglas en los juegos y actividades lúdicas son interiorizadas y aceptadas.

Teniendo en cuenta estos aspectos básicos en los niños del 1º ciclo de Educación Primaria con la necesidad de desarrollar y afianzar las diferentes competencias básicas en cada una de las materias, la forma de proceder en la enseñanza tanto metodológica como didácticamente hablando, pasa a ser un trabajo por proyectos en el aula, el cual describiremos en el siguiente apartado, con unos principios metodológicos.

Siguiendo a Gimeno (1994:314), lo importante de cualquier programación es que sea reflejo de los esquemas mentales, individuales o de grupo, de las decisiones realistas y no de exigencias

burocráticas que deben seguir unha determinada pauta. Por tanto, los principios metodológicos más adecuados en la programación por competencias serían estos:

- ↳ Partir de los conocimientos previos y nivel madurativo del alumno. Esto implica conocer su nivel de desarrollo y conocer el proceso de evolución psicopedagógica del grupo de alumnos.
- ↳ Trabajar sobre la base de aprendizajes significativos. El aprendizaje significativo implica que el alumno establezca una conexión entre los conocimientos que posee y los que va adquiriendo, modificándose así los esquemas de conocimiento.
- ↳ Favorecer el aprender a aprender. Dotar a los alumnos de los mecanismos necesarios que les permitan llevar a cabo un aprendizaje significativo por si mismos.
- ↳ Fomentar la actividad del alumno, no de la pasividad. El alumno es el que debe construir y modificar sus esquemas, por lo que sin su actividad no adquiere el aprendizaje. El profesor actúa como un mero mediador.
- ↳ Generar actividades lúdicas y motivadoras. Romper con la oposición entre juego y trabajo.
- ↳ Planificar desde un punto de vista de interdisciplinaridad y globalización. Organizar todo el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir de núcleos de interés próximos a la experiencia personal de los alumnos e interconectados entre sí.

2.- LA PROGRAMACIÓN POR COMPETENCIAS: EJEMPLIFICACIÓN DEL TRABAJO POR PROYECTOS.

A partir de los apuntes anteriormente citados (características del alumnado del 1º ciclo de Educación Primaria y principios metodológicos), es ahora cuando debemos adentrarnos en la programación por competencias propiamente dicha.

En la Comunidad Autónoma de Galicia se regula el currículo de Educación Primaria por el Decreto 130/2007, de 28 de julio en el que se establecen ocho competencias básicas, estas son:

1. Competencia en Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.
4. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.

8. Competencia de autonomía e iniciativa personal.

Todas y cada una de ellas se relacionan con todas las áreas curriculares de la etapa de Educación Primaria, sin embargo, algunas de ellas se pueden ubicar más fácilmente con alguna materia más que con otras. Siguiendo a González y García (2008), las competencias básicas se relacionan íntimamente con los demás elementos del currículum. De forma más explícita se muestra esta relación-interacción de los términos:

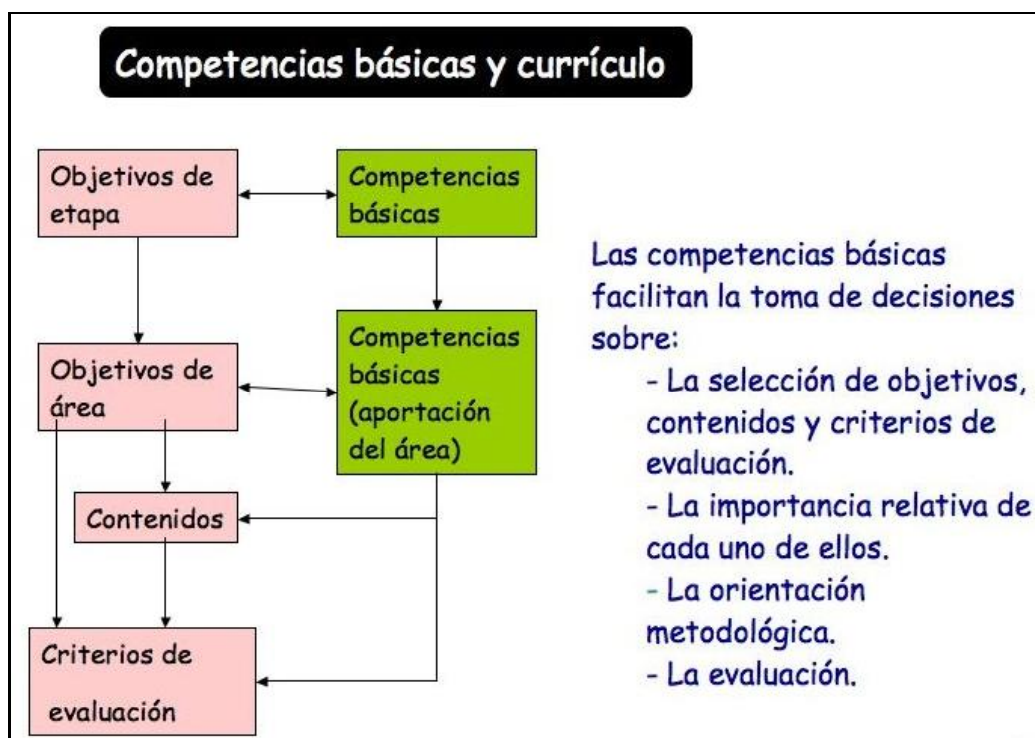


Figura 1. Tomado de González y García (2008). Programar las competencias básicas: Recursos para una programación didáctica de aula. Conferencia, Albacete 25 de febrero.

Como veníamos diciendo, las competencias básicas implican un cambio metodológico a la hora de poner en marcha la acción docente. Tomando como referencia a Arias, Arias, Navaza y Rial (2009:9), quienes defienden el trabajo por proyectos es la mejor opción para enseñar por medio de competencias, se trata de una afirmación con la estamos totalmente de acuerdo. Éste tipo de metodología, según las autoras, se caracteriza por:

- El alumnado aprende haciéndolo.
- El profesorado no es el protagonista.

- La evaluación es participativa, el alumnado también se evalúa y evalúa el proceso.
- Cualquier situación, problema, necesidad... genera o puede generar un proyecto.
- Se trata de comprender, valorar, enjuiciar la realidad e intervenir sobre ella para mejorarla siguiendo un enfoque integrador.
- La planificación y la acción discurren conjuntamente en un principio. Profesorado y alumnado planifican en conjunto y este desarrolla la autonomía y la capacidad de hacer elecciones y negociarlas.
- El clima creado propicia que el alumnado pueda aprender y practicar una amplia gama de habilidades sociales y metacognitivas, así como disposiciones para aprender a aprender.
- La movilización de saberes permite resolver problemas y situaciones y provocar nuevos aprendizajes.
- El hecho de un trabajo compartido le permite, también al profesorado, desarrollar competencias profesionales.
- El objeto de trabajo, en un proyecto interdisciplinario, puede tratarse desde distintas áreas o materias, que acercarán aspectos nuevos que, de forma aislada, seguramente no serían considerados ni trabajados.

Para concluir este trabajo, exponemos en la tabla que se presenta a continuación una de las tareas que hemos llevado a cabo en nuestro centro educativo este curso académico, para llevar a cabo el trabajo por competencias dentro del 1º ciclo de la Educación Primaria, y por medio de la cual hemos trabajado todas las establecidas en el currículo.

TAREA: RECETA DE LA MACEDONIA		
COMPETENCIAS	ACTIVIDAD RELACIONADA	ÁREA CURRICULAR
Competencia en Comunicación lingüística.	Redacción de los ingredientes y búsqueda de información sobre los mismos. Elaboración de recetario con diferentes formas de elaborar la macedonia. Recetarios y ficheros.	Lengua Castellana Lengua Gallega Lengua Extranjera
Competencia matemática.	Estudio de las medidas (quilo, medios quilos, litro, medios litros). Cálculo de cantidades, calorías, etc.	Matemáticas
Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.	Estudio de la fruta de temporada (traer fruta de su casa para la elaboración de la macedonia). Elaboración de fichero del “origen de los alimentos”. Recetario de comida saludable.	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.
Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.	Empleo de “wikipedia”, “google” o buscadores similares para la búsqueda de información de los orígenes de las diferentes frutas, búsqueda de páginas de cocina y recetarios.	Lengua Castellana Lengua Gallega Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
Competencia social y ciudadana.	Elaboración en el aula por equipos de macedonia a partir de las frutas traídas de casa.	TODAS
Competencia cultural y artística.	Dibujo del proceso de elaboración de la macedonia y realización de carteles con el recetarios (ingredientes con diferentes texturas: fotografía, colage, mosaico, dibujo...)	Educación artística: Plástica
Competencia para aprender a aprender.	Empleo de diferentes estrategias de aprendizaje (toma de notas, seleccionar información, emplear el ensayo-error, observación...), durante la elaboración de la receta.	TODAS
Competencia de autonomía e iniciativa personal	Elaboración de la macedonia en el hogar familiar.	TODAS

Tabla 1. Ejemplo de tarea para el trabajo de las competencias básicas en el 1º ciclo de Educación Primaria. Elaboración propia.

Lógicamente este tipo de tareas vienen vinculadas a otras de forma interrelacionadas que se realizan a lo largo del curso y que complementan la formación integral del alumnado. Lo que se intenta demostrar es la versatilidad con la que se puede programar por competencias al realizarlo a través de una idea simple como es la elaboración de una receta de cocina. La cuestión básica en esta nueva forma de entender la educación, se basa en la propia iniciativa del docente en querer hacerlo, así como su capacidad creativa a la hora de establecer las tareas.

BIBLIOGRAFÍA.

- Arias Correa, A., Arias Correa, D., Navaza Blanco, M^a V. y Rial Fernández, M^a D. (2009). *O traballo por proxectos en Infantil, Primaria e Secundaria*. Santiago de Compostela (Galicia): Tórculo.
- Arnaiz Sánchez P. (1996). *Proyecto curricular para la diversidad: psicomotricidad y lectoescritura*. Madrid: CCS.
- Colás Bravo, P. y De Pablo Pons, J. (2005). *La universidad en la unión europea: el espacio europeo de educación superior y su impacto en la docencia*. Málaga: Aljibe.
- Gimeno Sacristán, J. (1994). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- González, J. y García De las Bayonas, J. M. (2008). Programar las competencias básicas: Recursos para una programación didáctica de aula. Conferencia, Albacete 25 de febrero.
[En línea: <http://competenciasbasicas.educacep.es/index.php> (Fecha de consulta 25/10/2008)].
- Larrain, A. M. y González, L. E. (2007). *Formación por competencias*.
[En línea: http://www.uis.edu.co/portal/doc_interes/documentos/Formacion_por_Competicencias_Larrain.pdf (Fecha de consulta 24/10/2007)]
- Zabalza Beraza, M. A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.